



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2019	
Recibido.....Hs.	930
Exp. N°.....C.D.	36257

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, en relación con la Comuna de Fortín Olmos, a través de los organismos correspondientes, informe:

Cuales son los motivos de la demora en hacer las transferencias de fondos enviados por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, en el marco y para ser afectados a desequilibrios financieros y/o emergencia, en concepto de aportes del tesoro Nacional a las provincias. Teniendo en cuenta que dicha transferencia ya fue realizada por el Gobierno Nacional a la provincia en fecha 21 de febrero de 2019.


LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

En mis recorridas a lo largo y ancho de nuestra Provincia de Santa Fe, muchas veces recojo reclamos de diferentes sectores.


En esta oportunidad la del Presidente Comunal de Fortín Olmos, que me refiere que no le han transferido a la fecha el monto de un millón de pesos (\$1,000,000) que le corresponde de fondos del Tesoro Nacional y que en su oportunidad hiciera el correspondiente tramite ante la Nación.

El mismo fue aprobado por el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación, por Resolución N° 40/2019, de fecha 15 de Febrero del corriente año y transferido el día 21 de Febrero del mismo año a la Provincia de Santa Fe.

En tal sentido y debido a lo manifestado por el Presidente Comunal, es que vemos la enorme necesidad de que el Poder Ejecutivo realice la transferencia a la Comuna a la mayor brevedad ya que es extremadamente necesario para la comuna y sus habitantes.

Asimismo, que nos informe cuales fueron los motivos de la demora para realizar la correspondiente transferencia de fondos a la respectiva Comuna.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBELO
Diputado Provincial